

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

RABOINVESTMENTS CHILE S.A.

En Santiago de Chile, a 28 de abril de 2014, siendo las 11:00 horas, en Avenida Santa Clara N° 765, comuna de Huechuraba, Santiago, se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad RABOINVESTMENTS CHILE S.A. La Junta fue presidida por don Thomas Penzkofer, y actúa como secretario doña Fabiola Salinas Ulloa.

1.- FORMALIDADES PREVIAS A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA

El Presidente solicitó se dejara constancia en actas del cumplimiento de las formalidades estatutarias, legales y reglamentarias previas a la celebración de la Junta, a saber:

A) Que la Junta fue convocada por acuerdo de Directorio adoptado en sesión celebrada con fecha 30 de marzo de 2015.

B) No se practicaron los avisos para esta Junta en el Diario Oficial, y otras formas de comunicación por existir plena seguridad de que asistirían a la reunión los titulares de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, conforme lo permite el art. 60 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

C) Con fecha 31 de marzo de 2015, se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores del país acerca de la convocatoria a esta asamblea. Se dejó constancia que dicha Superintendencia no se hizo representar en la misma.

D) Conforme a lo establecido por el artículo 71 del Reglamento de Sociedades Anónimas, los accionistas asistentes procedieron a firmar la lista de asistencia, en

TJ

la forma que determina dicha disposición, documento que se archivará en la sociedad.

E) Participan en esta Junta los titulares de acciones debidamente registradas a sus nombres con una anticipación de cinco días hábiles a la fecha de la presente asamblea.

F) No existe ninguna transferencia o transmisión de acciones pendientes a la fecha.

2. ASISTENCIA

Conforme con la respectiva hoja de asistencia, asistieron por sí o debidamente representados, los siguientes accionistas:

<u>Accionista</u> <u>Acciones</u>	<u>Representante</u>	<u>Nº</u>
Rabo Servicios y Asesorías Limitada	Thomas Penzkofer	4.822.007
Rabofinance Chile S.A.	Juan Ignacio Santa María O	5

En consecuencia, se encuentran presentes 4.822.012 acciones, todas de una misma y única serie, con derecho a voto, que corresponden a la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad con derecho a voto, según se acredita con el Registro de Accionistas que se tuvo a la vista.

En consecuencia, se han cumplido los quorums necesarios para la debida celebración de esta asamblea.

La Junta aprobó por unanimidad los poderes con que se habían hecho representar los señores accionistas.

3. CALIFICACIÓN DE PODERES.

Revisados los poderes presentados por los representantes de los accionistas, se estima que los mismos se encuentran ajustados a derecho. Se deja expresa constancia que ni el Directorio ni ningún accionista solicitó por escrito que se efectuara un procedimiento de calificación de los poderes. En razón de lo anterior, la junta, por unanimidad de los presentes en la sala, acordó tener tales poderes por aceptados, sin perjuicio de lo cual ellos se mantendrán archivados en la compañía.

4. CONSTITUCION DE LA JUNTA

El Presidente dejó constancia que el día 18 de Abril pasado, fecha en que legalmente procedía determinar quienes tenían derecho a participar en la Junta, estaban emitidas **4.822.012** acciones.

Encontrándose presentes o debidamente representadas **4.822.012** acciones, lo que equivale al 100% de éstas, el Presidente declaró legalmente constituida la Junta.

5. FIRMA DEL ACTA

Indicó el Presidente que en atención al número de personas presentes en esta Junta, se propone que todas ellas firmen el acta que se levante de la misma, ello de conformidad con lo dispuesto por el artículo 72, inciso 2° de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Sometida a consideración de la Junta, dicha moción fue aprobada por unanimidad.

6. ACTAS ANTERIORES

Seguidamente el Presidente indicó que el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 30 de abril de 2014 se encuentra firmada por las personas designadas para tal efecto, por lo que se da por aprobada para todos los efectos legales.

FS

7. OBJETO DE LA JUNTA

El señor Presidente recuerda a los asistentes que esta Junta ha sido citada para someter a la consideración de los accionistas lo siguiente:

- 1.- Examen de la situación de la Sociedad y del informe de los auditores externos y aprobación o rechazo de la memoria, el balance y los estados financieros auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2014;
- 2.- Distribución de utilidades del ejercicio, si procediere;
- 3.- Elección del Directorio de la Sociedad;
- 4.- Designación de auditores externos;
- 5.- Dar a conocer a los accionistas los acuerdos del Directorio relativos a las operaciones realizadas durante el año 2014 con personas y entidades relacionadas en el ámbito del Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas, si los hubiere;
- 6.- Designación del periódico en que deberán efectuarse las publicaciones que correspondan; y
- 7.- Demás materias de interés social propias del conocimiento de la Junta Ordinaria.

8. EXPOSICIÓN DEL PRESIDENTE

El señor Presidente efectúa un análisis de la marcha de los negocios sociales durante el período comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2014, explicando los principales hitos del período. Además expone las estimaciones y metas que se presupuestan para el presente ejercicio.

Fr

9. ACUERDOS

En relación a las materias mencionadas en el punto 7, y que se conocen en esta Junta, se adoptan los siguientes acuerdos:

(1) El Presidente sometió a la aprobación de la Junta la Memoria, Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2014, que fuera aprobado por el Directorio.

El Presidente informó que la Memoria anual fue entregada a los señores accionistas en conformidad a la ley y que la información financiera de la Sociedad fue publicada en el "Diario Financiero" de Santiago, el día 14 de Abril de 2015.

A continuación el Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas.

No habiendo consultas en esta parte, el Presidente sometió a la aprobación de la Junta la Memoria, Balance y demás Estados Financieros del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014, los que fueron aprobados por la unanimidad de los accionistas presentes y representados.

Conforme con la aprobación del Balance del año 2014, el capital y cuentas de patrimonio de la Sociedad quedan como sigue (en millones de pesos):

- Capital pagado	\$	16.462.881.000
- Resultados acumulados	\$	(8.720.379.000)
- Pérdida del ejercicio	\$	(11.580.212.000)
- Otras Reservas	\$	387.560.000
-Total Patrimonio	\$	8.130.062.000

El Presidente hizo una breve referencia a los resultados del ejercicio que arrojan una pérdida de **\$11.580 millones de pesos**.

(2) El Presidente manifestó que corresponde asimismo a esta Junta fijar la distribución de utilidades si procediere. Asimismo, indicó que habiendo pérdidas resultantes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, no corresponde distribución de utilidades retenidas para este período.

FS

(3) Debido a la renuncia al Directorio de don Miguel Coddou Astrain, y a la designación en su reemplazo de don Marcelo Mariscotti como director de la sociedad, corresponde elegir al directorio en esta Junta Ordinaria de Accionistas para el siguiente período de tres años. Existe una moción de los accionistas para designar como directores para el siguiente período a los señores Thomas Penzkofer, Leonardo Lendekamp y Marcelo Mariscotti. La referida moción es aceptada por la unanimidad de los accionistas designando como directores para el siguiente período a los señores Thomas Penzkofer, Leonardo Lendekamp y Marcelo Mariscotti.

(4) El Presidente manifestó a los señores accionistas que corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas designar los auditores externos que tendrán a su cargo examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la compañía durante el año 2014.

Al respecto, se hace presente que se ha recibido, de parte del Directorio, la proposición para elegir a la empresa de auditoría que examinará los estados financieros, que contempla a los actuales auditores externos, Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada (Ernst & Young); y a la empresa auditora KPMG.

El Directorio ha propuesto a Ernst & Young por ser los auditores del Grupo Rabobank, del que forma parte la Compañía, y a KPMG, por tratarse de una empresa de auditoría internacional y de reconocido prestigio. Además, el Directorio ha hecho presente que en ambos casos, se trata de empresas con amplios conocimientos y experiencia en atención a la industria, rubro y tamaño de la Compañía.

Por último, la propuesta del Directorio se inclina por Ernst & Young, por tratarse de los auditores del Grupo Rabobank, del que forma parte la Compañía, y siendo ello muy importante para mantener la consistencia de la auditoría.

Luego de un detenido análisis de las propuestas recibidas, los señores accionistas acuerdan, por unanimidad, designar a Ernst & Young, como auditores externos de la Compañía para el ejercicio 2014.

71

(5) Intervino seguidamente el Presidente indicando que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, corresponde informar a esta Junta sobre aquellas materias a que se refiere el Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Sobre este particular informó que todas las operaciones celebradas en el ejercicio 2014 por la Sociedad con empresas relacionadas o en que algún director hubiese tenido interés en ellas, constan en la Memoria enviada a los señores accionistas y que, en todo caso, se realizaron en condiciones de mercado.

La junta, por unanimidad, toma conocimiento y debida nota de lo expuesto.

(6) Para los efectos de las publicaciones que deben realizarse de los avisos de citación a las Juntas de Accionistas en conformidad al artículo 59 inciso primero de la Ley sobre Sociedades Anónimas, el Presidente propuso que éstos se publiquen, en el futuro, en el "Diario Financiero" de Santiago.

Sometida esta moción a consideración de la Junta, ella fue aprobada por unanimidad.

(7) Habiendo ofrecido el Secretario la palabra para estos efectos, no se trataron en la Junta otros temas de interés social.

9. REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA

La junta acuerda, por unanimidad, facultar a los abogados señores, Juan Ignacio Santa María Oyanedel y Fabiola Salinas Ulloa, para que actuando separada e indistintamente cualquiera de ellos, reduzcan a escritura pública, en todo o parte, el acta de la presente Junta, y para que efectúen las inscripciones, subinscripciones, anotaciones, comunicaciones y publicaciones que sean procedentes, sin necesidad de esperar su aprobación y sirviéndoles la misma de suficiente personería.

Sometida esta moción a consideración de la Junta, ella fue aprobada por unanimidad.

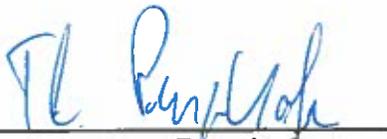
71

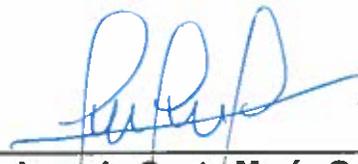
10. CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 12:00 horas.


Thomas Penzkofer
Presidente


Fabiola Salinas Ulloa
Secretario


Thomas Penzkofer
Rabo Servicios y Asesorías
Limitada


Juan Ignacio Santa María Oyanedel
Rabofinance Chile S.A.



En Santiago, a 08 de mayo 2015, certifico que la presente es copia fiel del acta en que constan los temas y acuerdos de la de Junta Ordinaria de Accionistas de nuestra sociedad, celebrada con fecha 28 de Abril del presente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Paulina Valdés del Río". The signature is written in a cursive style with a long, sweeping flourish at the end.

Paulina Valdés del Río
Gerente General

RABOINVESTMENTS CHILE S.A.

A small, stylized handwritten mark or signature in blue ink, located to the left of the company name.